

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUPACIF S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Bahía de Caraquez, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cesar Ruperti y San Jorge de la Parroquia Bahía de Caraquez, en la ciudad de Bahía de Caraquez, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **Compañía PRODUPACIF S.A.**, las siguientes personas: Dalgo Falcones Carlos Fernando, representando doscientos setenta y dos acciones, Esmeraldas Valencia Bartola de Hita, representando doscientos setenta y dos acciones y, Vera Rivadeneira Anselmo Stenio, representando doscientos sesenta y cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%.

El propósito de la Junta es de tratar la siguiente Orden del Día.

- 21. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
- 22. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
- 23. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 24. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**

Presiden la sesión la señora Esmeraldas Valencia Bartola de Hita y actúa como secretario el señor Vera Rivadeneira Anselmo Stenio, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. La Presidenta, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmada con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, manifestando que la compañía, durante dicho período, no refleja en sus estados financieros movimientos económico por lo que cuenta con un **activo** de 200.00 USD (DOSCIENTOS DOLARES CON CERO CENTAVOS DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 200.00 (DOSCIENTOS DÓLARES CON CERO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere ingresos en cumplimiento de su Objeto Social. Concluida la exposición del Gerente General, el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señor Jorge Andrés Delgado Rivadeneira, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Anselmo Vera Rivadeneira, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

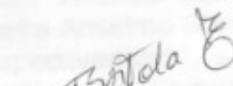
4.- Respecto del cuarto punto, La Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona el nombre del señor Jorge Andrés Delgado Rivadeneira para que siga ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal al Señor Jorge Andrés Delgado Rivadeneira. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2015; e) Nombramientos de Comisarios; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la **Compañía PRODUPACIF S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Anselmo Stenio Vera Rivadeneira  
**Secretario Junta- Accionista**



Bartolá de Hita Esmeraldas Valencia  
**Presidente Junta-Accionista**



